

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**82**

#### **ALCALÁ DE HENARES**

##### **OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 17 de julio de 2012, aprobó la iniciación del expediente de desafectación del dominio público del volumen de 16.256,40 metros cúbicos de subsuelo que se corresponde con una superficie de 2.139 metros cuadrados de la parcela sita en calle Gran Canal, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alcalá de Henares, finca registral 53.787, tomo 2919, libro 737, folio 91, con destino a la ubicación de aparcamiento.

Lo que se pone en conocimiento con el fin de que los interesados que se sientan afectados presenten sus reclamaciones en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidos al Servicio de Patrimonio durante el período de un mes, encontrándose el expediente a disposición para su consulta en el mencionado Servicio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1.2) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Alcalá de Henares, a 20 de julio de 2012.—El titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(02/6.306/12)